



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2007-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de enero de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Prof. Diana Ajami; del Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Prof. Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos; del Decano de Extensión, William Colmenares; de la representante estudiantil bachiller Larissa Gómez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades profesor Ruben Jaimes; de la profesora Nathaly Moreno en representación del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-01
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Propuesta de Catálogo Audiovisual de Estudios Generales del Ciclo Profesional. (*)
- V. Informe de Avance sobre la modalidad de educación a distancia de la carrera de TSU en Organización Empresarial.
- VI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VII. Asuntos delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Rectificación de notas
 - c. Solicitud de reingreso.
 - d. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - e. Solicitud de admisión de graduado
- VIII Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día

II. APROBACION DEL ACTA N° 2007-01

Fue aprobada el acta N° 2007-01

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Nathaly Moreno quien sule al Director de la Unidad de Laboratorios, profesor Sergio Díaz, por estar cumpliendo compromisos académicos. Seguidamente comunicó los siguientes aspectos:

1. El 1ro. de enero se inició el séptimo programa marco de la Unión Europea que estará vigente durante el período 2007-2013. Este programa tiene por objeto financiar y fomentar el desarrollo de la investigación en Europa y en Países del Tercer Mundo y es considerado como uno de los Programas más importantes que tiene Europa a nivel de investigación. La organización Columbus es una red consultora que apoyará a las universidades miembros en este programa cuyo objetivo es:
 - Identificar las oportunidades efectivas de participación y/o apoyo financiero.
 - Acompañar el proceso de búsqueda de socios y en la búsqueda de respuesta a las consultas.

La información general sobre la presentación de licitaciones se encuentra en la página:

<http://cordis.europa.eu/fpt/dc/index.cfm>

Con el objeto de atender esta convocatoria, el Consejo Académico nombró una comisión conformada por los siguientes miembros:

Lic. Carmen Caleyá	Directora de Relaciones Internacionales	<i>Coordinadora</i>
Prof. José Luis Paz	Decano de Investigación y Desarrollo	
Prof. Pedro Berrizbeitia	Decano de Estudios de Postgrado	
Prof. Ana Rivas	Directora de Desarrollo Profesional	

2. Se recibió la visita de la Asociación Venezolana de Educación a Distancia, quienes están muy interesados en que la USB pertenezca a esta Asociación. Su Junta Directiva la conforman 10 miembros y dos de ellos son profesores de nuestra Universidad: las profesoras Alicia Cardozo (tesorera) y Lidia Pujol (1era.vocal). Dados los nuevos planes de la USB en materia de Educación a Distancia se están realizando los trámites administrativos necesarios para su inscripción.
3. En el marco del Foro organizado por el Decanato de Investigación y Desarrollo, se recibió la visita del Vice Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dr. Luis Marcano, junto con la Dra. Daysi Marcano, quien es la Presidenta del Observatorio, quedando muy satisfechos con el evento y la convocatoria. Adicionalmente, la Vicerrectora Académica informó que el Ejecutivo Nacional dio prórroga hasta el 31 de marzo para la ejecución de las erogaciones del año 2006 para aquellas Empresas comprometidas con proyectos, por lo que hizo un llamado a los profesores interesados en presentar proyectos ante las empresas, a que lo realicen antes de esa fecha. Felicitó al comité por el trabajo realizado y al Decanato de Investigación y Desarrollo, por la iniciativa, ya que estos acercamientos beneficiarán a la USB. Respecto al cronograma de pago a los profesores de PPI, la Dra. Marcano informó que durante esta semana se harán los depósitos correspondientes.

4. La profesora Aura López repartió un marcalibros elaborado por la Biblioteca Central referido a la campaña de concientización de preservación de los bienes e instalaciones de la biblioteca, la misma se inició el sábado pasado. Esta actividad se realiza debido al aumento en el número de casos de intento de hurto del material bibliográfico de la Biblioteca Central. El interés es realizar una campaña preventiva, comunicando que existen sanciones en caso de cometer delitos, a objeto de que el estudiante conozca las consecuencias por la acción indebida.

Informe del Secretario

1. El Secretario, profesor Alejandro Teruel, respondió al Cuerpo a una solicitud realizada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristian Puig, quien evidenció un problema existente sobre las secciones de asignaturas a las cuales no se ha asignado aulas durante la primera semana de clases. Informó que al parecer se ha suscitado un problema con la asignación de aulas, producto de haber corrido, de manera inadecuada, el horario de ciertas asignaturas de la Sede del Litoral que se dictan en Sartenejas; de 7:30-9:30 am al de las 8:30-10:30 am, (bloque de mayor demanda de horarios), ello a objeto de garantizar que los estudiantes que vienen de Vargas lleguen a tiempo al inicio de sus clases. Esto no sólo rueda secciones al horario más demandado, sino que destruye los "bloques naturales", ya que deja salones sin uso de 10:30 a 11:30 am. DACE sólo puede estar a la espera de que se logren liberar algunos salones al rodarse asignaturas de baja demanda a las "salas de departamento" o afines, no manejados por DACE.

Adicionalmente indicó que aproximadamente que, de 1.200 asignaciones trimestrales, alrededor de 120 (el 10%) quedaron sin asignar, (el porcentaje usual en otros trimestres ha sido alrededor del 5%). Lamentablemente DACE no posee registro de dónde terminan funcionando estos cursos. Invitó a los Directores de División a solicitar ayuda oficial a los Departamentos reportando estos cambios al momento que se tome la decisión.

IV. PROPUESTA DE CATÁLOGO AUDIOVISUAL DE ESTUDIOS GENERALES DEL CICLO PROFESIONAL

La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, repartió a los Consejeros un breve resumen *-el cual se anexa a esta acta-*, que trata de los objetivos y alcance del catálogo. Posteriormente presentó dos audiovisuales elaborados por ese Decanato con la colaboración de la Dirección de Servicios Multimedia para ejemplificar el contenido del catálogo. Se espera que se pueda elaborar un DVD con mayor información para difundirlo durante la Semana de Estudios Generales 2008. Finalizada la proyección, el Cuerpo felicitó a la Decana a la vez que le formuló una serie de observaciones:

- Insertar leyenda del contenido del curso al pie de la imagen para afianzar el mensaje.
- Establecer una estrategia para su difusión
- Respetar la propiedad intelectual tanto de música como de imágenes.
- Incluir en el catálogo las asignaturas de Formación General de las carreras de TSU.

Luego de escuchar a los miembros del Consejo y recoger sus observaciones, la profesora Sifontes agradeció a los profesores de las Divisiones de Ciencias Biológicas y de Ciencias Sociales y Humanidades por el apoyo y colaboración prestados en la elaboración del DVD presentado y exhortó al Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas a motivar a los profesores adscritos a los diversos departamentos de esa División para ofrecer asignaturas de Estudios Generales, y posteriormente incorporarse en el proyecto.

La Vicerrectora Académica agradeció a la profesora Sifontes el esfuerzo y dedicación al elaborar el video y manifestó que lo importante de este proyecto es no perder el objetivo, enfocando los esfuerzos para que el estudiante conozca los contenidos de las asignaturas que ofrecen los cursos de Estudios Generales. Así mismo agradeció al grupo de técnicos de la Dirección de Servicios Multimedia por el trabajo y esfuerzo realizados.

V. INFORME DE AVANCE SOBRE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA CARRERA DE TSU EN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte presentó el informe *-el cual se anexa a esta acta-*, reportando los aspectos allí contenidos:

1. Formulación de contenidos del primer año.
2. Desarrollo de contenidos
3. Propuesta del sistema de evaluación.
4. Funciones del coordinador de carrera a distancia.

Adicionalmente a esto presentó el cronograma de actividades del año 2007, el cual contiene las tareas a desarrollar durante el período. Posteriormente los Consejeros realizaron las siguientes sugerencias las cuales fueron recogidas por el profesor Yriarte.

- o Atender de manera especial el esquema de evaluación.
- o Reforzar la gestión del curso.
- o Ampliar el apoyo administrativo
- o Proponer la estructura en el organigrama atendiendo al diseño de la institución.
- o Revisar la propuesta de que DACE reciba las notas; ¿quién emite y firma la nota final?
- o Atender los derechos de autor y el tema de la seguridad.
- o Analizar los elementos del reglamento que estarían en conflicto con el tema de educación a distancia.

La Vicerrectora Académica concluyó el punto señalando que aún no existe reglamentación que perfila el tema de educación a distancia en nuestra Universidad. Solicitó que al finalizar el proyecto se notifique al Ministerio de Educación Superior sobre la implementación de esta modalidad en nuestra universidad. Por otro lado, informó que las unidades han estado recibiendo el Plan Operativo Anual 2007 (POA) detallado, por lo que se hace necesario revisar que las actividades y acciones sobre el tema estén reflejadas en cada uno. Anunció que se espera la visita del Vicerrector Académico de la Universidad de Los Andes a fin de conocer sus experiencias en el tema de educación a distancia. Instó a la Dirección de Servicios Multimedia a seguir trabajando conjuntamente con el Decanato de Estudios Tecnológicos en el proyecto.

VI Designación de Miembros de Comisión Evaluadora

- De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del Departamento de Computo Científico y Estadística la cual quedó conformada por los siguientes miembros:

Prof. Lelys Bravo	Miembro principal
Prof. René Escalante	Miembro principal
Prof. María Rosa Brito	Miembro principal
Prof. Blai Bonet	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del Departamento de Electrónica y Circuitos la cual quedó conformada por los siguientes miembros:



Prof. José Restrepo	Miembro principal
Prof. Luis Urbano	Miembro principal
Prof. Gerardo Fernández	Miembro principal
Prof. Francisco Lara	Miembro suplente

Al finalizar el punto, el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey tomó la palabra para dar a conocer que ha enviado una comunicación al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas con el objeto de que regularice su situación con la Comisión Evaluadora de ese Departamento ya que de los cuatro miembros que la conforman dos de ellos no asistieron a la Comisión por haber iniciado su licencia sabática en Septiembre de 2005.

VII ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurados de Trabajo de Ascenso

Con base a la propuesta presentada por la Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- ***“Transformaciones canónicas, funciones de Green y técnicas numéricas en la física de fluctuaciones clásicas y cuánticas”*** presentado por el Profesor Eduardo Pestana Jefe del Departamento de Física, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**, el jurado quedo integrado por los siguientes profesores:

Prof. Rafael Rangel	Presidente
Prof. José Luis Paz	Miembro principal interno
Prof. Ernesto Medina	Miembro principal externo
Prof. Alvaro Restuccia	Miembro suplente interno
Prof. Rixio Parra	Miembro suplente externo

- ***“Ejercicios espirituales, obra para coro mixto y orquesta sinfónica compuesta por Diana Arismendi”*** presentado por la Profesora Diana Arismendi adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**, el jurado quedo integrado por los siguientes profesores:

Prof. Abraham Abreu	Presidente
Prof. María Antonia Palacios	Miembro principal externo
Prof. Inocente Carreño	Miembro principal externo
Prof. Marisela González	Miembro suplente interno
Prof. Alfredo del Mónaco	Miembro suplente externo

b. Rectificación de notas

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Key Mora, Noelia del Carmen**, carnet **04-37151**, correspondiente a la asignatura **“Diseño Arquitectónico Básico” (DA-1311)**, dictada por los profesores Enrique Larrañaga y Carlos Olaizola, durante el trimestre **enero-marzo 2006**.

th
-111

Una vez analizado el caso y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota e incluir la nota solicitada asignándole tres (3) puntos, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

c. Solicitud de reingreso

Con base en la comunicación de fecha 18 de enero de 2007 del Decanato de Estudios Tecnológicos relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **García Higuero, Oddanel Alberto** quien fue estudiante regular en la carrera de **Administración Aduanera** bajo el carnet N° 04-3534 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso, a partir del trimestre **enero-marzo 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.

d. Solicitud de Ingreso por equivalencia

El Consejo Académico, en sesión del día de hoy, después de analizar el Informe presentado por el **Decanato de Estudios Profesionales** y el **Decanato de Estudios Tecnológicos**, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ambos Decanatos, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1729	Gutiérrez Pereyra, Marianela Rosa.	Cursó estudios de Arquitectura en la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Arquitectura en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 . Conceder por equivalencia 43 asignaturas para un total de 141 créditos, que corresponden a 64.38% de los 219 de la carrera de Arquitectura. - Índice académico promedio de la Carrera: 3,84/5. - Índice académico del Estudiante: 3.99/5.
E-1679	Ornelas Carvalho, Carla Andreína	Obtuvo el título de T.S.U. en Análisis de Diseño de Obras Civiles en el Instituto de Tecnología "Antonio José de Sucre".	Negar el ingreso por no cumplir con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Conceder por equivalencia 7 asignaturas de la carrera de Arquitectura por un total de 23 créditos, que corresponden a un 10.50% de los 219 de la carrera de Arquitectura. - Índice académico promedio de la carrera 3,85/5. - Índice académico del estudiante 4,00/5.

Handwritten signature and initials

E-1774	Zambrano Arellano, Guido Osiel	Obtuvo el título de TSU en Comunicación y Electrónica en el Instituto Universitario Militar de Comunicaciones y Electrónica de la Fuerza Armada Nacional	Negar el ingreso por no cumplir con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Conceder por equivalencia 9 asignaturas de la carrera de Ingeniería Electrónica por un total de 31 créditos, que corresponden a un 14.16% de los 219 de la carrera de Ingeniería Electrónica. - Índice académico promedio de la carrera 3,8144/5. - Índice académico del estudiante 4,8701/5.
E-1729	García Pereira, Jesús Alberto	Cursó estudios de Ingeniería de Materiales, opción Cerámica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración Aduanera en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2007 . Conceder por equivalencia 11 asignaturas que corresponden a 27,77% de la carrera de Administración Aduanera. - Índice académico promedio de la Carrera: 3.44/5. - Índice académico del Estudiante: 3.0691/5.

e. Solicitud de admisión de graduandos de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes.

- Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduandos de la Sede del Litoral que se indica más adelante, decidió **NEGAR** la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1773	Añanguren Hernández, Miguel Ángel	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica y el de TSU en Electrónica en la Universidad Simón Bolívar.	Negar la admisión a la carrera de Ingeniería de Electrónica en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad. Se le otorgan 13 asignaturas que corresponden a 40 créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica. - En TSU en Electrónica el índice académico del estudiante es: 3,6260/5. - El índice académico promedio de la carrera de Ing. Electrónica: 3,8701/5.

VIII PUNTOS VARIOS

1. La delegada estudiantil Br. Larissa Gómez, hizo referencia a una comunicación *-la cual se anexa a esta acta-* que recibió de la Comisión de la Carrera de Biología en la que se informa sobre unos inconvenientes ocurridos durante el evento de Infocarrera 2007. Dichos problemas tienen que ver con:

- Equipos solicitados, los cuales a pesar de haberse requerido debidamente no le fueron asignados.
- Solicitud de auditorio, ya que el asignado quedó muy alejado del stand de su carrera.
- Almuerzos incompletos, si bien fue solicitado no cumplieron con lo estipulado.

La Br. Gómez solicitó que a futuro este tipo de situaciones sean subsanadas.

2. La Directora de Relaciones Internacionales, profesora Carmen Caleyá informó lo siguiente:
 - Se reunió con el Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional a Distancia en Madrid, UNED, quienes manifestaron tener disposición de cooperar con nuestra Universidad. A través de la visita se vislumbraron oportunidades que podrían ser canalizadas por la Dirección de Desarrollo Profesional, así como posibilidades para realizar pasantías tanto para profesores como para técnicos.
 - La USB ha sido invitada para participar en el Programa de “Erasmus Mundo”.
 - El profesor Marino González ha sido invitado como panelista a una reunión ofrecida por la Cámara Británica Venezolana próximamente.
3. La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, agradeció al Decanato de Estudios Profesionales por la invitación a participar en el evento de Infocarrera celebrado el pasado sábado 20 y exhortó a considerar para el próximo evento algunas situaciones, entre ellas, la participación del Curso de Iniciación Universitaria, CIU, así mismo manifestó el aumento de personas acercándose al stand del Decanato de Estudios Generales, en búsqueda de mayor información sobre el Ciclo Básico.
4. El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz dio a conocer los siguientes aspectos:
 - Ayer se realizó un Foro en la sala del Decanato de Investigación y Desarrollo con el Vice Ministro de Ciencia, Tecnología, e Innovación, Dr. Luis Marcano junto con la Dra. Daysi Marcano, quien es la Presidenta del Observatorio. El objetivo era informar a los profesores de nuestra Universidad los alcances de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, las áreas prioritarias y la modalidad de presentación de proyectos. Durante la reunión, el Decano manifestó que observó que muchos participantes tenían un gran desconocimiento del tema y se comprometió a ofrecer mayor información que motivara a los interesados.
 - Para mañana se está invitando a una reunión con el Presidente del Centro Nacional de Tecnología Química y el Departamento de Química, con el fin de detectar la capacidad científica que tiene la universidad en el área de química así como conocer la demanda que poseen las empresas.
 - Recordó que a través de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología existen 200 proyectos presentados, de los cuales 14 están aprobados y que hacen un total de Bs. 3.5 millardos de bolívares. El monto total estimado que debe ser invertido por las empresas registradas en todos los centros de ciencia y tecnología a nivel nacional es del orden de 1.6 billones
 - A través del DID junto con Artevisión, se han estado filmando a todos los grupos de investigaciones a objeto de ilustrar la actividad que realizan. Para dar a conocer dicha

actividad se está pensando colocar en algunos lugares estratégicos del Campus, pantallas de TV que proyecten esos micros informativos.

5. El Decano de Extensión, profesor William Colmenares anunció lo siguiente:

- Se continúa con la política de reunirse con las distintas unidades de la universidad para difundir sobre los requerimientos de servicio comunitario para nuestros estudiantes.
- Existen algunas carreras con cursos que pueden validarse como asignaturas preparatorias para los servicios comunitarios, en todo caso esta modalidad deberá ser considerada y aprobada por el coordinador de carrera.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente


Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/tb.-.

